



Organitza

JORNADA





Formación en cooperativas

Régimen laboral y de Seguridad Social de las cooperativas

Valencia, 23 de febrero de 2021

Subvenciona  Col·labora  

Manuel Alegre Nuevo

1

¡ QUIERO EMPRENDER ! EL AUTOEMPLEO COLECTIVO Y LA COOPERATIVA

¿Nueva actividad? ¿Transformación de una empresa de capital? Una nueva oportunidad para el empleo

BUENAS PRÁCTICAS
TERCER FOC Coop V o cómo pasar de empresa en crisis a cooperativa de trabajo
 05/10/2020 Ana Real y Ángela Pita
 Las consecuencias de la crisis financiera que comenzó en 2007 abocaron a un grupo de trabajadores del sector cerámico de Castellón a adoptar un nuevo rol para salvar la empresa en la que trabajaban transformándose en cooperativa de trabajo





Organitza    Subvenciona  Col·labora 

Manuel Alegre Nuevo

2

¿QUÉ AYUDAS TENGO PARA CONSTITUIR LA COOPERATIVA? MEDIDAS DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

1. Subvenciones

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18081



2. Pago único prestación por desempleo y cese de actividad

<https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion.html>



3. Reducciones y bonificaciones en la cotización

http://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/3004ff72-f813-4241-866d-c7264a02d0d8/Deducciones+y+otras+PEC+COT_2020-01-22+-+Cuenta+ajena.pdf?MOD=AJPERES&CVID=



SeguridadSocial

Manuel Alegre Nuevo

Organiza



Subvenciona



Col·labora



3

¿CUÁNTOS SOCIOS NECESITAMOS?

▪ Socios trabajadores [S.T.] (mínimo):

- ✓ LCCV: 2 S.T. (art. 89.1)
- ✓ LC: 3 S.T. (art.)

¿QUÉ SOMOS?

La relación del socio trabajador con la CTA es societaria



Manuel Alegre Nuevo

Organiza



Subvenciona



Col·labora



4

¿QUÉ TIPOS DE SOCIOS PODEMOS TENER?

ST duración determinada:

- Previsión en Estatutos
- máximo quinta parte de ST indefinidos (art.13.6 LC). Duración máxima 3 años (art.19.3 LCCV)

ST en prueba:

- Previsión en Estatutos
- Duración máxima legal (arts. 81.2 LC y 89.2 LCCV). Puestos de trabajo con especiales exigencias profesionales –máximo 20% total S.T.- hasta 18 meses (LC)

Manuel Alegre Nuevo

Organitza



Subvenciona



Col·labora



5

¿PODEMOS TENER TRABAJADORES NO SOCIOS?

▪ Trabajadores no socios (máximo):

- ✓ **LCCV (art.89.4):** 10% (indefinidos) total de socios o el 10% total horas/año trabajadas por socios (indefinidos a tiempo parcial). Vid. **exclusiones del cómputo**
- ✓ CTA con menos de 10 S.T: 1 trabajador no socio.
- ✓ CTA con 2 ST no pueden tener indefinidos (art.89.10,f)
- ✓ **LC (art. 80.7):** 30% horas/año realizadas por S.T. Vid. **exclusiones del cómputo**

Manuel Alegre Nuevo

Organitza



Subvenciona



Col·labora



6

¿EN QUÉ RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESTAREMOS ENCUADRADOS?

- ☞ Socios de cooperativas de trabajo asociado (DA 4ª LGSS)
 - ☐ Pueden elegir encuadramiento en el momento de la constitución de la sociedad cooperativa
 - ☐ La opción puede modificarse transcurridos 5 años.
- ☞ RETA cuando así lo dispongan en sus estatutos, se incluyen los menores de 18 años y mayores de 16 (TGSS 24/2011).
- ☞ No hay cotización al FOGASA

Manuel Alegre Nuevo

Organiza



e aulaempresocial

UVemprèn

Subvenciona



Col·labora



7

¿CÓMO ORGANIZAMOS EL TRABAJO?

Fuentes reguladoras del Estatuto Profesional del Socio Trabajador (EPST):

**LC (arts. 80-87):
Norma principal y supletoria**

LCCV (art. 89)

**Estatutos CTA/R.R.I.
Contenido mínimo: art.89.3 LCCV**

**¿E.T.? ¿Convenio Colectivo?:
Recepción expresa**

8



Manuel Alegre Nuevo

Organitza



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

aulaempresocial

uvemprèn

JORNADA

Formación en cooperativas

¡ MUCHAS GRACIAS !

Subvenciona



Col·labora

